



<b>Radicado</b>	05266-31-03-001-2010-00523-00
<b>Proceso</b>	Ejecutivo
<b>Demandante (s)</b>	G.M. Global Management S.A.S.
<b>Demandado (s)</b>	Cooperativa Internacional de Transportes Ltda. – Citrans Ltda, Juan Fernando Valderrama, Nathalia Raquel Molina Gloria Cibel Posada
<b>Asunto</b>	Liquidación de costas

**Constancia secretarial:** Señora Juez, ejecutoriada como se encuentra la providencia emitida por el Despacho el 18 de agosto de 2023, por medio del cual se ordenó cumplir lo resuelto por el superior, el Tribunal Superior de Medellín Sala-Tercera de Decisión Civil, me permito liquidar las costas de primera y segunda instancia conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 21 de septiembre de 2023.

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Notificación personal parte demanda	40	Cuaderno Principal-expediente digital	\$6.000 \$6.000
Emplazamiento parte demandada	284	Cuaderno Principal-expediente digital	\$98.000
Notificación personal parte demandada	321	Cuaderno Principal-expediente digital	\$8.200
Honorarios definitivos curador ad-litem Eduardo Londoño López	415	Cuaderno Principal-expediente digital	\$600.000
Aviso clasificado en el periódico el colombiano	419-421	Cuaderno Principal-expediente digital	\$38.651 \$40.000
Póliza – medidas cautelares	3	Cuaderno medidas-expediente digital	\$1.104.900

Agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada A favor de la parte demandante.	9-10	Cuaderno Principal- expediente digital	\$20.000.000
Total costas primera instancia- a cargo de la parte demandada			\$21.901.751

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Agencias en derecho de segunda instancia a cargo de la parte demandada A favor de la parte demandante.	11	Cuaderno Principal- expediente digital	\$2.601.212
Total costas segunda instancia- a cargo de la parte demandante.			\$2.601.212



Francisco Andrés Pérez Muñoz  
Secretario